

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15619 *Resolución de 21 de julio de 2025, conjunta de la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de la Comisión evaluadora del concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 20 de marzo de 2025.*

En relación con la Resolución de 20 de marzo de 2025, conjunta de la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud (BOE núm. 74, de 27 de marzo), por la que se convocan plazas del Cuerpo docente de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía, se recibió comunicación de imposibilidad de asistencia de los miembros designados por el Servicio Andaluz de Salud, para formar parte de la Comisión de selección de la plaza del área de conocimiento de «Pediatria» (DF5579), por lo que no es posible la celebración del concurso de dicha plaza hasta que no se produzca nuevo nombramiento.

A la vista de lo anterior, el Rector de la Universidad de Cádiz y el Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, resuelven, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, proceder al nombramiento de una nueva Comisión de selección Titular y Suplente de la citada plaza.

Profesoras y Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Pediatria» (DF5579)

Comisión Titular

Presidente: Prof. Dr. don Manuel Aguilar Diosdado, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal: Prof.^a Dra. doña María Rosaura Leis Trabazo, CU, Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal SAS: Dra. doña Dolores Ruiz González, FEA, H.U. Reina Sofía de Córdoba.
Vocal SAS: Dr. don Tomás Sánchez Tamayo, Jefe de Sección, FEA, H. Regional Universitario de Málaga.
Secretario: Prof. Dr. don Carlos Jesús Ruiz Cosano, TU, Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: Prof. Dr. don Manuel Antonio Rodríguez Iglesias, CU, Universidad de Cádiz.
Vocal 1: Prof.^a Dra. doña María Mercedes Gil Campos, CU, Universidad de Córdoba.
Vocal 2: Prof.^a Dra. doña Julia Colomer Revuelta, TU, Universidad de Valencia (Estudi General).
Vocal SAS: Dra. doña Paula Martín-Mora Bermúdez, Jefe de Servicio, FEA, H.U. Punta Europa de Algeciras.
Vocal SAS: Dr. don José Antonio Hurtado Suazo, Jefe de Sección, FEA, H.U. Virgen de las Nieves de Granada.
Secretario 1: Prof. Dr. don Ignacio Jesús Dávila González, CU, Universidad de Salamanca.
Secretario 2: Prof. Dr. don José Ignacio Labarta Aizpún, TU, Universidad de Zaragoza.

La presente resolución conjunta y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, 21 de julio de 2025.–El Rector, P. D. (Resolución de 26 de enero de 2024), el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas-Machuca.–El Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, José Luís Sedeño Ferrer.